# Gerardo Rivera Bravo

<u>D. Administrativo - Municipal - Contratación -D. Civil - Familia - Laboral - Tutela</u> Carrera 5 No. 1-08 Telefax 092 8394916 - Popayán - Celular 320 6958896

Popayán, 2 de noviembre de 2022

H. Magistrado

JAIRO RESTREPO CACERES

Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca
Ciudad

stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: REPARACION DIRECTA-INCIDENTE DE REGULACION DE PERJUICIOS

DTE: MARIA GERTUDIS RUANO Y OTROS

DDA: NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

RAD: 19001 23 00 000 -200300448-00

GERARDO RIVERA BRAVO, mayor y vecino de Popayán, cedulado con el No. 76.308.654, abogado profesional, titular de la T. P. No. 78633 del C. S. de la J., en ejercicio del poder conferido por la parte demandante, respetuosamente manifiesto que INTERPONER RECURSO DE REPOSICION contra el auto de sustanciación No. 339 de fecha 27 de octubre de 2022, el cual sustento en los siguientes términos:

### SUSTENTACION RECURSO DE REPOSICION

Conforme al informe secretarial el despacho procedió a declarar cerrado el término probatorio del presente incidente de regulación de perjuicios.

Como apoderado judicial de la parte demandante no pude informarle a la contadora pública CAROLINA ALEJANDRA CUASTUZA, que debía soportar los valores certificados como el producido mensual del vehículo automotor de placa VS-1923 (ahora VSA-923), del periodo comprendidos entre el 1º de noviembre de 1996 al 31 de octubre de 1997.

Hace cuatro años se presentó el incidente de regulación de perjuicios y perdí el contacto de la parte demandante MARIA GERTRUDIS RUANO DE NARVAEZ, única persona del grupo demandante con quien he sostenido conversación.

Realice la búsqueda por internet de la ubicación de la contadora CAROLINA ALEJANDRA CUASTUZA sin resultados positivos, como fue en el Messenger y Google, como se demuestra con los enlaces anexos.

De igual manera realice tres solicitudes de impuso del proceso, en atención a la inactividad del proceso, sin resultados positivos, y en razón de esta situación la señora MARIA GERTRUDIS RUANO DE NARVAEZ durante estos cuatro años, solo me llamo por una sola ocasión en el año 2019.

El único contacto que tenía de la señora MARIA GERTRUDIS RUANO DE NARVAEZ se me perdió hace tres años cuando me hurtaron el celular en la ciudad de Cali, por tanto me fue imposible contactar a la contadora pública para que presentará el informe que el Despacho requirió.

Con fundamento en lo brevemente expuesto, comedidamente formulo las siguientes **PETICIONES** 

# Gerardo Rivera Bravo

<u>D. Administrativo - Municipal - Contratación -D. Civil - Familia - Laboral - Tutela</u> Carrera 5 No. 1-08 Telefax 092 8394916 - Popayán - Celular 320 6958896

**Primera:** Sírvase REPONER PARA REVOCAR en su integridad el auto No. 339 de fecha 27 de octubre de 2022, de conformidad con los argumentos expuestos en este memorial.

**Segunda:** Como consecuencia de lo anterior, sírvase conceder un plazo adicional de 10 días hábiles más para que podamos contactar a la contadora CAROLINA ALEJANDRA CUASTUZA y la profesional pueda presentar la justificación y/o documentos soportes para certificar los valores como producido del rodante de placas VS-1923 (ahora VSA-923).

#### **ANEXOS**

- Captura de pantalla búsqueda de la contadora CAROLINA ALEJANDRA CUASTUZA en Messenger. (1 fl)
- 2. Búsquedas Google: (2 folios)

https://www.google.com/search?q=contadora+p%C3%BAblica+carolina+alejandra+cuastuza+de+ipiales&rlz=1C1UUXU\_esCO962CO962&oq=con&aqs=chrome.1.69i60j69i59j69i57j69i60l2j69i65l3.3938j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8 (Búsqueda con la frase "contadora pública carolina alejandra cuastuza de Ipiales"

- 2.1. Del primer enlace arroja un archivo en excel de nombre "FO- 2188 DATOS OBLIGATORIOS PARA IMPORTACION DE INFORMACION DE HOJAS DE VIDA CONTRATISTAS (3)" Se encontró a DENNY JOHANA CHALACA CUASTUZA
- 2.2. Del segundo enlace se obtiene Boletín de la Cámara de Comercio de Ipiales del mes de Julio de 2021

file:///E:/Downloads/07%20BOLETIN%20NOTICIA%20MERCANTIL%20JULI 0%202021%20(2).pdf Se encontró a CHAMORRO CUASTUZA ANGIE JULIETH

2.3. Del tercer enlace se obtiene Boletín de la Cámara de Comercio de Ipiales del mes de Febrero de 2020

file:///E:/Downloads/02%20BOLETIN%20NOTICIA%20MERCANTIL%20FEB RERO%202020.pdf Se encontró a POTOSI CUASTUZA OMAIRA ISABEL, YEFRI ANDERSON CUASTUZA CORDOBA, HECTOR ANDRES ORTEGA CUASTUZA, OSCAR CLEMENTE YAGUAPAZ CUASTUZA, ANA MARCELA YANDUN CUASTUZA.

2.4. Del cuarto enlace se obtienen los empleados públicos y contratistas de la Gobernación de Nariño. En el excel de los empleados públicos no se encontró a la contadora y en los contratistas solo se encontró a DALIS YADIRA CUASTUZA MONTENEGRO.

https://sitio.narino.gov.co/directorio-de-funcionarios-y-contratistas/

2.5. Del cuarto enlace se obtiene el directorio de los contratistas de Corponariño del año 2018, donde se encontró a CLAUDIA YADIRA ORTEGA CUASTUZA.

https://corponarino.gov.co/expedientes/juridica/contratacion\_2018.pdf

# Gerardo Rivera Bravo

<u>D. Administrativo - Municipal - Contratación -D. Civil - Familia - Laboral - Tutela</u> Carrera 5 No. 1-08 Telefax 092 8394916 - Popayán - Celular 320 6958896

### **DIRECCION Y NOTIFICACIONES**

Las personales en la secretaría de su Despacho. Mi oficina de abogado está ubicada en la carrera 5 No. 1-08 barrio Vásquez Cobo de la ciudad de Popayán, celular 320 6958896 y correo electrónico: gerardoriverab654@gmail.com.

La señora MARIA GERTRUDIS RUANO DE NARVAEZ la registrada en la demanda carrera 7 NO. 2-72 barrio Crustala de la ciudad de Ipiales Nariño <u>y bajo la gravedad</u> <u>del juramento informo que</u> desconozco el numero celular 3177355445 y si tiene o no correo electrónico.

Señor Magistrado, atentamente,

**GERARDO RIVERA BRAVO** 

Cédula No. 76.308.654 de Popayán T. P. No. 78.633 del C. S. de la J.





